

# EL REPUBLICANO

**ENRIQUE AZOFEIFA**

Constante numerosa y variada existencia de ataudes para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos. Servicio á toda hora del día y de la noche.

Este depósito se halla por la Calle 9ª Sur, lado Norte de la Plaza de Ganado.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año I

San José, C. R., jueves 13 de junio de 1912

Núm. 125

Director, Administrador y Propietario.—RICARDO COTO FERNANDEZ

OFICINA:—Calle 4ª Norte, frente á la Imprenta Nacional

**SASTRERIA**  
de **ALBERTO T. BRENES**

FRENTE AL CARMEN

Es de las más antiguas y mejor acreditadas; muy conocida por su corrección en todo; excelentes materiales, gran surtido de géneros de primera clase; trabajo esmerado y exacto cumplimiento.

## CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza  
Hielo y Aguas Gaseosas  
Unica fábrica cuya producción de máquinas refrigeradoras es de 30 tdas. al día.

Especialidad en KOLA CHAM, Crean Soda, Ginger Ale, Limonada, Kola y Zarzaparrilla

### SELECTA

Imitada por todas, igualada por ninguna

Esta fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo; desea de satisfacer los gustos más delicados, ha escogido ingredientes como lo es la Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia, y esencias de las mejores fábricas de toda Europa. Todas las botellas se esterilizan antes de ser ocupadas por medio de máquinas especiales importadas por la casa; y para la pasteurización de la cerveza cuenta esta fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos.



**J. Alfredo Quriós,**

importador de semillas, árboles y plantas.

Varietades de especial mérito para todas las épocas del año.

300 varas al Norte del Mercado, Calle del Paso de la Vaca. San José, C. R.

## Joyería Moderna

Perlas científicas de Supra

Artículos para Señoras

Relojes Suizos

Brillantes

Alhajas Finas

Curiosidades valiosas en Joyería

Para satisfacer los gustos más exigentes, acaba de recibir la Platería de moda, la Platería de la elegancia y buen tono, la Platería de

**R. ORTIZ é HIJO**

## RELOJERIA SUIZA ALCIDES CHAPATTE

Calle del Carmen, bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alhajas, relojes, principalmente en clases finas, para señoras, y de los de poco valor, etc., etc., escogidos en las mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje. El surtido es de lo más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor, tales como objetos de plata para salon y mesa, barómetros, brújulas, anteojos, relojes de control para guarda, etc., todo de buena calidad y á precios módicos.

## - GRAN BARATILLO CARTAGO -

—de José Avilés Valbuena—

—Surtido en PAÑOLONES, REBOZOS Y PARAGUAS—

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE PLAZA

Inmenso surtido de mercaderías.—Calle del Tranvía, frente á La Marina

## Ecos de Cañas

### Segundo repique

Señor Director de EL REPUBLICANO

San José.

Como lo esperaba: mi anterior artículo ha caído como hierro candente. Debo manifestar que no es don Abraham Acosta Castro quien hiciera mi artículo; y mucho menos que lo haya firmado el expolicia Marcial Díjeres como se ha asegurado, sino de una persona enemiga de las odiosas transacciones entre empleados y establecimientos de licores. Ricardito no podrá negarme que es bastante amigo del ron (y con agua por cierto) el cual lo toma en cualquier día, para él no existe ley de licores. De allí dimana el abuso por parte de los patentados para expender el licor los días domingos. Voy á enumerarle á la policía algunos artículos de la Ley de Licores los cuales pasan desapercibidos para ese cuerpo:

Artículo 28. Es absolutamente prohibido vender licor á personas que se hallen en estado de embriaguez. La violación de este artículo se penará, por primera vez con multa de ₡ 25-00 á ₡ 50-00, y la segunda de ₡ 50 00 á ₡ 200 00.

Artículo 29. Los establecimientos de solo licores no admitirán la entrada de menores de edad. Los que tengan venta de otras mercaderías podrán venderles, pero no licores, y haciendo que el menor, una vez servido, se retire inmediatamente.

Artículo 30. Queda prohibida la permanencia de personas en los establecimientos, en donde se expendieren licores del país, por más tiempo que el necesario para la compra que hubieren entrado á hacer ó para consumir sin demora los licores comprados.

La tolerancia de estos tres artículos ya resalta á la vista: no sólo se le vende licor al embriagado, sino á menores de edad, y permitiéndose la permanencia de personas en los establecimientos donde se expenden licores del país.

Según resolución de 3 de febrero de 1909, el Presidente de la República

RESUELVE:

Sin lugar la nulidad pedida, y declarar como regla general que no se pueden hacer trasposos de puestos para la venta de licores en una misma población, en favor de personas que ya eengan derecho para ejercer el mismo comercio, pues la mente de la ley en su artículo 29 es que ni en remate ni en ninguna otra forma, se autorice á nadie para tener más de un establecimiento de licores extranjeros y otro del país en la misma localidad.

Aquí está el caso, señor Redactor: la casa china que gira bajo el nombre de «Man Chong Loy», posee tres puestos de licores del país en contravención de la resolución anterior.

El Supremo Gobierno ahora que se encuentra reunido en sus sesiones ordinarias, debería ver por abolir esa ley, ya que los empleados llamados á su cumplimiento no lo hacen satisfactoriamente; y así se evitaría la corrupción de dichos empleados que, sobornados, no temen faltar á sus más sagrados deberes.

Tengo algo en cartera referente á la cuestión da un revólver del señor Acos-

Pasa á la 4ª página.

## ATLANTIC FRUIT CO.

Esta compañía bananera ha estado sosteniendo en Jamaica la competencia en la compra de frutas durante los últimos siete años, con grandes beneficios para los plantadores y para la riqueza pública de aquella isla. De allí no más expide seis ó siete vapores cada semana. Tiene iguales empresas en Méjico, Cuba, Honduras y Nicaragua. Cuenta con una flota de más de treinta vapores para el transporte de los bananos y con mercado de consumo en los Estados Unidos y Alemania.

Con el objeto de establecerse en Costa Rica, sobre base segura, entró en negociaciones con los señores Lindo Bros., para comprar considerable número de fincas. Esa negociación desgraciadamente ha encontrado á última hora algún tropiezo; pero la Compañía, no obstante esas dificultades, que espera sean arregladas ó decididas satisfactoriamente, pues que por su parte está en disposición de cumplir íntegramente lo convenido, se propone desde luego, para no perder tiempo, celebrar contratos con los productores de bananos, y oye ofertas por mi medio.

El precio que pagará esta Compañía será el de 34 centavos, oro americano, por racimo de primera, y 16½ por racimo de segunda, según las bases de calificación corrientes en el país. El pago se hará al contado, á la presentación, en la oficina de San José ó Limón, de los recibos expedidos por los empleados de la empresa. Los bananos deberán ser entregados en las estaciones de ferrocarril de parada usual.

La Compañía dará las mayores facilidades y ventajas para la compra y entrega de los bananos.

Cualesquiera informes que se deseen, los dará el infrascrito agente en su oficina situada en Las Arcadas.

**R. C. Wetmore,**  
Agente.

## ¡Atención todos! -Materiales de Zapatería-

Frente á la casa del Lic. don José Joaquín Rodríguez he establecido un depósito completo de materiales de zapatería para venderlos á precios equitativos.—Se garantiza su buena calidad.

San José, 20 de enero de 1912.

Gabriel Coronado.

## Pildoras Pectorales del Dr. Morgan

Eficaces para el tratamiento seguro y rápido de las TOSES, BRONQUITIS, RONQUERA, CATARROS y demás afecciones de los pulmones y conductos del aire. Millares de casos curados de Tuberculosis - - - pulmonar con el uso de estas píldoras - - -

INSTITUTO SANITARIO DEL Dr. MORGAN,  
St. Charles, Mains, U. S. A.

Depósitos: En San José, Botica Oriental. En Alajuela, Botica del Mercado

# La Universidad

En estos días, con motivo de la creación del Poder Docente, hemos oído en el recinto del Congreso la acalorada y gallarda discusión entre los diputados don Manuel de Jesús Jiménez y González Rucavado. Ambos han sostenido con lucidez y desembarazo su respectiva tesis; y han sentado de manera franca la siguiente dolorosa y alarmante afirmación:

«Nuestra instrucción pública se encuentra en estado de decadencia.»

«Es de advertir que esta afirmación fué lanzada ha poco tiempo por algunos diarios capitolinos con motivo de varias quejas de miembros del Personal Docente; pero entonces la afirmación no pareció tan grave como ahora.

Anteriormente podría haberse dicho que la pasión, la animadversión y la perversidad hubieran influido en la campaña que se inició contra el estado actual de nuestra enseñanza pública.

Pero hoy, hoy que habla don Manuel de Jesús, cuya vez es autorizada por mil títulos; hoy que habla don Manuel de Jesús, hombre de indiscutible ciencia y de reconocido prestigio, diputado al Congreso Constitucional de la República, Primer Designado a la Presidencia de la misma y hermano del Presidente, no nos queda otro remedio que caer en la desesperante realidad.

«Nuestra instrucción pública decae, es preciso salvarla.»

Es más; don Manuel de Jesús ha dicho que ha visto en un examen alumno que no sabe sumar ni siquiera colocar las cantidades para hacer la operación, y el maestro, muy ufano, sale del aprieto diciendo estas palabras: los niños no suman ni restan, pero van preparados para poder hacerlo.

Valiente excusa, por cierto, que dá a entender cuántos grados calzamos en materia de charlatanería y cuán poco hemos avanzado por el camino seguro, verdadero y prudente que conduce al éxito completo en el desenvolvimiento de la cultura nacional.

Quedamos en que después de más de veinticinco años de mucho hablar, de innovar mucho y de copiar sistemas extranjeros no hemos avanzado un paso.

Quedamos en que no todo lo que relumbra es oro y en que a raíz de la creación de una Subsecretaría de Instrucción Pública, con omnímodos poderes y amplias facultades, la cosa está lo mismo que antes si no peor.

Se decía antiguamente, y esta era la creencia general, que el decaimiento de la instrucción pública obedecía a que no había un profesional en la materia frente al Ministerio de Instrucción. El país y el Ministerio estaban cansados de abogados, y abogado era don Leonidas Pacheco, abogado fué don Mauro. Bien, cambiemos, dijeron, el Magisterio y el Gobierno, y en vez de un abogado fué colocado un pedagogo frente a la Cartera respectiva. Y esperamos y esperamos y volvimos a esperar, cuando a la postre nos resulta el mismo Magisterio dando el grito de alarma y la prensa llamando seriamente la atención hacia la decadencia de la instrucción pública y el Congreso mismo, corroborando este monumental aserto.

¿En qué quedamos, pues?

En otros países se hace más y se habla menos, y en un colegio de esta ciudad, que no depende del Gobierno, también se hace más y se habla menos, a pesar de lo rancio del sistema, de la escasez de medios y del poco modernismo.

Es de notar que desde la caída de la Universidad de Santo Tomás, de grata memoria en los anales de nuestra historia patria, nuestros programas, métodos y sistemas de instrucción pública, no han sido otra cosa que tanteos. Desde entonces aprendimos a hablar mucho y a hacer poco, a emprender todos los caminos para devolvernos a la mitad de ellos.

De veinticinco años a esta parte no hemos hecho más que ensayos, y en el año mil novecientos doce aún no hemos encontrado el camino verdadero. Y es claro: la enseñanza ha dependido desde entonces de un solo hombre, de un Ministro, de un Subsecretario, de un personaje que maneja el organismo por cuatro años y aún por menos, de un innovador que enseguida es innovado por otro innovador.

Durante veinticinco años no hemos hecho otra cosa que perder el tiempo, y comprendemos tarde la gravedad del mal.

A propósito de un artículo muy sesudo publicado ayer en este mismo periódico acerca de la compra que piensa hacer la Facultad Técnica de un edificio adecuado, y a propósito de lo que dejamos expuesto, se nos ocurre decir:

¿No es prudente la resurrección de la Universidad?

NAP.

## ACUERDOS tomados por la Municipalidad de San José en su última sesión

Leído un escrito del señor don Aurelio Sáenz en el que solicita a la corporación sacar en remate público un terreno municipal, se acordó pasar el escrito al Procurador Municipal para que proceda a rematar el lote con base de ₡ 5 el metro.

Se acordó que se practique el seguro solicitado por don Pedro Cardos de conformidad con las disposiciones que sobre este asunto ha dictado la Municipalidad de acuerdo con el parecer del regidor Soto en cuanto al monto del seguro.

Respecto al memorial suscrito por Mr. John M. Keith, propietario del nuevo barrio que se ha formado al S. W. de esta ciudad para que se lleve un tubo madre que aumente el caudal de agua, se dispuso posponer este asunto de acuerdo con el informe vertido por el Ingeniero Inspector de la cañería y fontanero municipal.

Se acordó autorizar al procurador municipal para sacar a remate la orilla de la calle sita en la calle central entre las avenidas 16 y 18.

Se acordó aceptar la rescisión del contrato celebrado entre la Municipalidad de San José y el señor Roberto Sánchez Carmona, relativo al suministro de piedra quebrada y lastre de tajo que se necesitare para la reparación de calles de esta ciudad, traspasando todos sus derechos en el contrato celebrado al señor Víctor Manuel Bonilla.

## Gremio de Zapateros

A los señores don José Santos Porras S., Bruno Castro M., Rafael A. Garita M., Aníbal Amador, Alberto Bertheau, Antonio Sauma, Pablo Abarca y a todos os señores que como vocales han prestado importantes servicios al «Gremio de Zapateros», éste, por mi medio, les rinde la más sincera expresión de gratitud y confianza por sus servicios altamente meritorios y desinteresados en pro del adelanto y consolidación del mismo, y especialmente al señor Bertheau, quien, aparte de sus servicios personales, no ha tenido inconveniente en facilitar su casa para que esta Institución, que apenas se iniciaba sin recursos de ningún género, tuviera un local ampliamente cómodo a cuyo abrigo pudiera incubarse los hermosos ideales, que en tan poco tiempo se van convirtiendo en realidad.

Este mismo Gremio tiene la satisfacción de felicitar a los socios que, con su esfuerzo y perseverancia, han contribuido a la buena marcha y estabilidad de la Sociedad, excitándolos a que continúen asiduamente en la importante labor que se han impuesto.

JORGE SABORIO M.  
Secretario.

## Ampliaciones solicitadas para varias cañerías

La Dirección de Obras Públicas ha comisionado al Ingeniero señor Fonseca para hacer un estudio de la cañería de Desamparados con motivo de unas ampliaciones solicitadas para proveer de agua potable algunos lugares vecinos. Con el resultado de esos estudios se resolverá lo que proceda.

## EL GLETISMO SE MUEVE

Se venden DOS CASAS DE MADERA Y UNA DE LADRILLO, la última está situada en el Paso de la Vaca y las otras 2, la 1ª en los lotes que remató el Gobierno, frente al Hospicio de Locos, la 2ª en S. Francisco de Mata Redonda. Para precio y condiciones entenderse con

ROBERTO SÁNCHEZ C.

## La milla marítima

### Oposición de los vecinos de Chomes

Señor Director de EL REPUBLICANO

Con verdadero interés y simpatía se ha visto aquí la actitud asumida por su importante diario en el asunto de la «Milla marítima», indicando la salvación única de la venta de esa zona, como la más conciliadora y como la que viene a armonizar los intereses del Estado con los cuantiosos intereses creados en esa zona, al amparo de las leyes, porque en la del Golfo de Nicoya hay una ley especial que autoriza la ocupación de la Milla marítima.

Pocos de los honorables representantes que ocupan asiento en el Congreso podrán formar un concepto claro de la cuantía de intereses particulares ó que se trata de dar verdadera garantía en este momento con la solución definitiva de este asunto.

Al lado de valiosas propiedades que se han invertido grandes capitales hay también un sin número de pequeños propietarios a orillas de la costa, ocupando parte de la zona indudablemente los cuales no deben quedar, de ningún modo, fuera de los beneficios de la ley.

Si en Costa Rica es tradicional el respeto que se mantiene por la propiedad, dando leyes que garanticen su desenvolvimiento y estabilidad, para que esa propiedad convertida en un valor móvil contribuya al incremento de la riqueza nacional, esas leyes deben cobijar igualmente al pobre y al rico poniéndonos a todos al alcance de sus beneficios.

Se nos informa que se trata de dejar como indudable una zona de 200 metros, de la más alta marea. Consideramos esto como un gravísimo error debido solamente a la falta de conocimiento del asunto en el verdadero terreno de los hechos.

Muchos propietarios en pequeño que ocupan esa zona de 200 metros quedarían fuera de los beneficios de la ley y casi todos quedarían siempre ocupando con sus cercas y cultivos mucha parte de esos 200 metros, que no podrían adquirir en propiedad, ni el Estado percibiría su valor.

Sería esta una solución a medias, una componenda con el error, al cual los honorables representantes están en el deber de combatir sin vacilaciones pues de otro modo sería preferible que las cosas quedaran como antes.

Aquí hay muchas empresas de sal como la de Quirós, Torres, Cantón, Mejicano, Baitodano, Agente de Policía Mena y otros muchos; hay lugar donde establecer otros tantos beneficios y no trabaja el que no quiere. Estas empresas producen para enviar a Puntarenas más de tres mil quintales.

Ninguna empresa de estas ocupa más de 25 metros de la más alta marea.

Nosotros preguntamos ¿a quien se pretende beneficiar con esa zona de 200 metros que alguien propone dejar como indudable?

A quien se gravará de un modo directo será a nosotros los pobres propietarios que no tenemos recursos para ir a esa capital a hacer que se tomen en cuenta nuestros intereses y nuestros derechos, pero aún conservamos confianza en que las justas razones que aquí exponemos hablen mejor que ningún argumento a la conciencia recta y justa de los honorables representantes.

LOS VECINOS DE CHOMES.

## De Justicia

### Juzgado 2º de lo Contencioso

—Se absolvió de toda pena y responsabilidad a Silvestre Jiménez López, por fabricación de agurrdiente.

—Se sobreescribió provisionalmente a favor de Juan Rafael Corrales, por adulteración de licor.

—Se dió audiencia al fiscal en causa contra Francisco Carrillo, por exacción ilegal.

—Se decretó la prisión y enjuiciamiento de Nicolás Bermúdez Villegas, por depósito de dinamita.

## Juan Felipe Picado,

ABOGADO Y NOTARIO,

ha abierto su bufete frente al

Palacio de Justicia

San José, 9 de mayo de 1912

# NOTAS MIAS

Me replica un amigo que no es disparatada la ley que prohíbe el uso de la bandera y el de la combinación de sus colores.

Insisto en que sí lo es. ¿Por qué se le prohíbe a un Centro Social que adopte por su bandera una que contenga combinación de los colores de la nacional? ¿Por qué se prohíbe a los ciudadanos que coloquen, cuando gusten, en sus casas la bandera de la nación? ¿Y por qué no se prohíbe que para las fiestas cívicas se forren los tabladros y se vistan los disfraces con el pabellón tricolor?

Esos, me parecen disparates, y si no lo son, que venga Dios y lo diga.

No hay un valiente en el Congreso que se atreva contra los solteros y más que contra éstos contra los solterones?

Es alarmante el número de solterones que hay en este país, empezando desde arriba, y es alarmante el número de bellas señoritas que están esperando que a uno de estos empedernidos se le mueva el corazón y les diija una mirada por lo menos de verde esperanza.

Bastaría un ligero impuesto. Se necesitaría entonces que fueran muy duros y muy acres-enemigos del santo lazo, para que no se resolvieran a inclinar la cerviz.

¿No hay un diputado bragado que desafíe las iras de la inmensa legión solteril?

Le respondo de que se haría de una enorme popularidad entre el bello sexo. Y esa popularidad es la más bella, la más simpática y la más verdadera.

En cambio, si yo fuera Director de Policía, sargento de la misma ó simplemente policía, la iba a emprender muy seriamente contra esa bandada de limpiabotas que se han convertido en azote y pesadilla de esta ciudad.

Llueve torrencialmente y usted se entra a cualquier parte a escampar, con su calzado hasta las orejas de agua: «le limpio?» dice una vocecilla de pifano; no, no, hombre, no; ¿no

ves que vienen empapados?—«¿La suerte?» le interrumpe el gamín. Y usted no sabe cómo quitarse aquella mosca y otras muchas de encima.

Va usted con su calzado brillante que da envidia al sol, y de repente lo distrae otra vocecilla: «¿Le limpio?» «¿La suerte?»

Esto pasa a toda hora del día, aún en las que los chicos deben estar en la escuela.

No habrá forma de diezmar ó siquiera de aliviar en parte la epidemia?

Y si fuera alguno de los funcionarios antes dichos, también la emprendería con todo rigor, sin contemplaciones de ninguna clase, contra un gremio que cada día se está haciendo más grande y más temible. Cuando menos se lo figura uno, lo detiene en la calle un sujeto que le dice: «caballero, dígame usted, tenga la bondad de escucharme;» etc. y a punto y seguido, como una descarga, se le deja venir con un discurso lacrimoso y compungido que ya uno ha oído otra y otras veces. ¿Total?, un cuatro, una peseta ó un diez—porque como los turcos, rebajan—para la goma.

Por fortuna son ya conocidos, y ó bien uno se hace el desentendido cuando oye el «caballero» aquel, ó de una vez, para quitárselos con su oratoria de encima, saca de su bolsillo y «está bien, tome usted.»

¿No sería mejor suprimir a estos oradores?

Otra: ¿quién habrá provisto de medalla a unos cuantos individuos que parecen renos y no lo son?

Sé de uno que hasta es riquillo, tiene boñigas en el patio, como se dice; anda más cojo que Trotes, y sin embargo, en uno de estos días, como hubiera un ligerísimo temblor, olvidó su renquera y salió corriendo como no lo hiciera yo.

Está, pues, del diablo, que en todas partes nos han de meter gato por liebre.

¡Y esto que no se trata de rotativas!

CARLITOS

## EL TOKIO

ó sea

### EL ORIENTE EN COSTA RICA

Tiene a la venta estos productos chinos y japoneses: sedería, jarrones, juegos de te y café, cajitas de fantasía, preciosos cuadros, mil objetos de marfil, cajitas de sándalo, álbums fantásticos para fotografías, blusas de seda china, pañolones y pañuelos, tarjetas de marfil, mesitas preciosas, carrielitos japoneses para señoras, peinetas, pipas de marfil, é infinidad de objetos más. Visite usted «EL TOKIO», situado a 50 varas al Sur del Carmen.

## LO QUE DIJO ZELAYA

En CINCO ESQUINAS se vende una casa nueva, con hermoso solar, por el que pasa una acequia.

Entenderse con Napoleón Rodríguez en San Pedro de Santa Bárbara de Heredia, ó con Manuel Coronado en esta ciudad de San José.

## C. MANGEL & Co.

Detrás del Colegio de Señoritas

INSTALACIONES, ILUMINACIONES Y RÓTULOS ELÉCTRICOS

Proveedores del Gobierno de Nicaragua y Corte de Justicia Centro America



Representante General: Simon Amador S. Costa Rica

# De Nicaragua

## Honras fúnebres en memoria del Dr. Madriz

### Tres sonetos

El 18 de mayo recién pasado se verificó en el Teatro Nacional de León una magnífica velada fúnebre en honor del Dr. don José Madriz, en la que tomaron parte las más altas intelectualidades del país, Argüello, Pantagua Prado, Barreto, Debayle, Medrano, Tijerino y Mayorga. El acto revistió la mayor solemnidad y brillaron Argüello y Paniagua Prado, el primero en una magnífica y sonora poesía y el segundo en una prosa magistral, de ribetes académicos y clásicos.

Publicamos á continuación tres sonetos que completan la vida de Madriz como político, como hijo de la pobreza y como favorecido del cielo por su excelsa mentalidad.

#### MADRIZ (POLITICO)

En vano tremoló blanca bandera,  
Sobre las iras del combate rudo;  
Ardió la hoguera de Caín, la hoguera  
Del odio vil y del rencor sañudo.

Brotó bajo sus pies la cambrona,  
La hirió el insulto con su dardo agudo...  
Y él, escuchado en su virtud severa  
La hiel del odio comprender no pudo.

Con la fe de un antiguo caballero  
Para la Patria fueron sus amores;  
Cuando la vió en peligro, alzóse austero  
Y una frase tuvieron sus dolores:  
Allí queda!—les dijo á los traidores—  
Pero no la entreguéis al extranjero!

A. MEDRANO

#### MADRIZ (EN EL HOGAR)

Regaban los rosales protectores  
Los pobres padres en la casa oscura,  
Y vendía en las calles con presura  
El tierno niño las tempranas flores.

En medio de dogmáticos señores  
Después, en la primer magistratura,  
El besaba á sus niños con ternura  
En el fresco jardín de sus amores.

En el hogar romántico y pacífico  
De aquel patrio soñador, magnífico,  
Floreciendo un rosal ante su brazo,  
Vieron la envidia y el rencor sañudos  
Niños gozando el paternal regazo  
Cabe un abuelo con los pies desnudos.

MANUEL TIJERINO

#### MADRIZ (PENSADOR)

El adoró la pensativa estrella  
que en el azul su irradiación fulgura;  
y halló la senda luminosa y bella  
sobre la nieve virgen de la altura.

En además que profetiza y crea  
sé que llevaba en su robusto brazo  
con la balanza olímpica de Astrea  
el bridón luminoso del Pegaso.

No levantéis los símbolos de Marte  
de la apoteosis que la Gloria inicia.  
Que Minerva tremole su estandarte;  
y grabad en el pórtico severo  
la marmorea deidad de la Justicia  
con un fúnebre exámetro de Homero.

ARISTIDES MAYORGA

# Congreso Constitucional

## La Sesión de ayer

### EL PODER DOCENTE

González Rucavado.—Por respeto á la Cámara y al contendor en este asunto, y opinando que la discusión se haría extensa por estar encariñado con su idea, para no detenerse en más discusiones personales, pide al Directorio ponga á votación la admisión del proyecto para saber con certeza si ha de abandonarlo ó continuar concluyéndose.

Pleado Juan F.—Como diputado que autoricé con mi firma ese proyecto doy mi opinión al respecto exponiendo que el cariño á la enseñanza me hizo acompañar al señor González en su idea.

Cuando firmé el proyecto en unión de los demás compañeros, no juzgué la obra acabada; vi que nació de un cerebro de ideas avanzadas, capacitado para desarrollar y mantener esa benéfica obra para el país y no dudé en acompañarlo. No extraño que la idea redentora del compañero González haya encontrado muchos escollos á su paso, porque toda obra que tiende á dar alientos á la Instrucción y al Magisterio, tenía que fracasar porque así ha sucedido siempre.

Esa firma no la dimos por complacencia, los que acompañamos al Sr. González R. hemos meditado nuestros pasos, y hemos estudiado el fondo del asunto. No debemos rechazar ese proyecto en la forma que se pretende aquí, debe dársele el pase, y nombrar una comisión de diputados competentes que estudien el proyecto.

Si la Cámara rechaza de manera tan rotunda ese proyecto es una descortesía para nosotros y también para el Cuerpo Docente de Costa Rica.

Alfaro, Juan.—Defiende el proyecto del Sr. González R. diciendo que solo vé un empeño sobrenatural del señor Manuel de Jesús Jiménez en querer atajar este asunto sin correr los trámites legales.

Este proyecto merece la misma atención que cualquier otro, y para eso estamos en estos puestos, para estudiarlo,

discutirlo, conocerlo y no rechazarlo con inusitado empeño.

Si es cierto, según dice don Manuel de Jesús, que los alumnos de las escuelas salen sin aprender, y que hasta los estudiantes en 1er. grado de la Escuela de Derecho no saben redactar una carta, entonces no cabe duda que la Enseñanza en Costa Rica es alarmante y debe pensarse en mejorarla; por eso defendiendo ese proyecto y excitó á mis compañeros para que todos acuerpen esta idea y se le acija, si no todo, parte de él.

Mata Valle.—Con gran nerviosidad dice que tenía un voto negativo para este proyecto cuando se le diera el tercer debate, pero habiéndose precipitado los acontecimientos lo da á conocer.

Leyó su opinión que nada nuevo encierra. Repite textualmente la idea que tenía que repetir, única cosa que imita bien el señor Mata Valle, es el reloj de repetición de don Manuel de Jesús Jiménez. (Ya lo saben las barras).

### Reformas Constitucionales

Presidente.—Continúa la discusión sobre la elección de Gobernadores y Jefes Políticos.

Rodríguez.—Moción para que se ventile por votación nominal.

Mata Valle.—Se opone á esta reforma y la combate.

Santos.—Está por la reforma en todas sus disposiciones, que los cantones elijan sus Jefes Políticos y las provincias sus Gobernadores.

El pueblo de Costa Rica no es sedicioso y no merece una camisa de fuerza.

Pupo.—El pueblo está extraordinariamente atrasado para dejar en sus manos la elección de esos funcionarios que encontrarían sumas dificultades para cumplir sus deberes.

Después de largo debate en el que aminoraron diversidad de alusiones personales entre los diputados Santos, Pupo y Briceño, el asunto quedó sin resolver. La sesión terminó á las 5 p. m.

## Informe científico sobre los últimos movimientos sísmicos

El señor Ingeniero don Luis Matamoros, Director General de Obras Públicas está elaborando un informe científico relacionado con el terremoto del 6 del corriente. Como es sabido, dicho señor formó parte de la comitiva del señor Presidente de la República en la excursión hecha á los lugares que sufrieron con la catástrofe. Dicho informe será publicado en el periódico oficial.

## Movimiento diario

### Los que nacen

Germinal, de Julio Monge y Lilly Láscaras.  
Eva, de Adán Fernández y Ester Quezada.  
Silvia, de Sofía Morales.  
Mélida, de Mercedes Chavez.  
Victor, de Concepción Garro.  
José Luis, de Luis Vásquez y Josefa Muñoz.  
María, de Francisco González é Idolia Vargas.  
Sara, de Raimundo Jiménez y Aurelia Valverde.

### Los que viajan

Wilson S. Way, Guatemala.

### Los que mueren

Innominado Araya.  
Oscar Murillo, 11 meses.

## ¡Fume usted bien!!

No gaste su dinero malamente fumando cualquier cosa.  
Los cigarrillos LA AFRICANA, habanos legítimos de la «Vuelta Abajo», son deliciosos. Búsquelos en «El Gremio», Únicos importadores,  
Antonio Urbano y Hno.

**La mejor clase** IZTEPEQUE SALVADOREÑO **La mejor clase**

— de primera —

Virginia y Kentucky

Clases Superiores

DIRECCION:

Mercado, Calle 6a. N.

NÚMERO 63

JORGE CASTRO G.

### TRIBUNA LIBRE

## Poder de la evolución

Con más ó menos ahínco todos, grandes y pequeños, claman para que se impartan el pan del intelecto. Esa tendencia tan marcada del hombre á qué conduce? De una vez voy á contestarla: á mejorar la humanidad, pues se pudiera creer que una parte de los que han clamado para que el pueblo se instruya, pretenden detenerlo, cuando con medios lícitos se presenta en comicios ó en el Parlamento á exponer sus doctrinas? Todos los que pretenden ahogar los buenos sentimientos tan sólo porque para ponerlos en práctica hay necesidad de derribar lo que nuestros antepasados nos han legado, manifiestan claro y evidente que el hombre por más que se ilustre, no debe salir del mecanismo en que nuestros abuelos nos han colocado.

Y entonces para qué las ciencias? Aunque aquí no se cite más que á mi país, cuando estaba fraccionado, y desde luego cargaba con la responsabilidad el conquistador, quien veía que tarde ó temprano debía marcharse con el botín. Sin embargo, en aquellos tiempos oscuros para mi país, la ciencia marchaba; tenemos á Galileo que según unos, era un ateo, porque contradecía á lo que dijo Moisés. Empujado por el saber no pudo resistir y echó á los cuatro vientos que no era el astro bienhechor quien se movía, sino nuestro piso (el globo). ¡Qué escándalo hicieron! Lo amonestaron, quisieron que en público dijera que había incurrido en un error. Llevado en público y sabedor de lo que eran capaces sus adversarios, no pudo reprimirse de lo que emanaba de un serio estudio y dijo: «Eppur si muove», lo cual quiere decir: hagan de mí lo que su gana les dé, pero estoy en lo cierto.

Galileos los hubo antes y después seguirá dándonos la humanidad.

¿Por qué hoy día se quiere obstaculizar á ese carro que con todo derecho (el progreso) camina á pesar de las trabas que algunos vallándose de la sin razón contradicen á todo lo que sea mejorar? Se dice que la Constitución es intocable, se llama arca santa, se invoca tal ó cual motivo para que con el fin de desorientar, infundir en los que no han llegado á comprender lo que es ese rodaje el temor, y desde luego desistir de una innovación que con todo derecho se proclama.

No sólo el Poder Docente tiene derecho á existir, sino que cada gremio tiene deber y derecho de constituirse, erguirse, cumplir con sus deberes y luego reclamar sus derechos.

Nuestros hombres citan tal ó cual país según sus circunstancias. Vuelvan los ojos á la República Suiza; ella es pequeña en territorio pero se hizo grande por sus buenas leyes, las cuales su pueblo acató. El costarricense acaso no es libre para que antes de decidirse á tal ó cual resolución lea las leyes de los demás países? Más vale una equivocación que el estancamiento. Pueblo que no evoluciona, gente que no discute, capital que no aumenta, decae, perece, se arruina....

Seguiré.

El hombre en sí y ante sí, más tratándose del hombre público, vale ó deja de valer según la ayuda ó la contra de sus contemporáneos.

Napoleón el Grande sería hoy un capitán y no el general que aterrorizó á medio mundo; los hombres flexibles como el huésped de Santa Elena, se elevan por un pueblo obcecado.

A los venerandos que formularon la Constitución debemos rendirles homenaje aunque en sus tiempos y en sus cerebros no se alcanzaba más allá, hoy el progreso camina. No solo Ignacio de Loyola pudo meter un papado en otro, sino que la ciencia quiere, porque puede aliviar al Ejecutivo de su enorme carga, de un modo muy legal; zapatero á tus zapatos.

¿Qué temor puede tener un presidente que ha sido electo por la mayoría como el presente?

La prensa bien ó mal manejada va ganando campo; nuestros ilustres apelan á ella cuando les conviene. En sus albores era perseguida; esa prensa cuando quiere es el maná de la humanidad. Pues bien: ella encierra y defiende los credos más avanzados. Cuáles son esos credos? Son muchos, hoy está en el tapete uno, dado el caso de que no pase ya, pasará y los que hoy quedamos ahogados, en un día no muy lejano nos congratularemos de q' el ciego vea y que nuestros adversarios se convencieron de que el hombre instruido no puede comulgar con quienes no lo son.

Cada innovación cuesta; ahora los que ven y teniendo firme convicción de hacer un bien, no se aunan y no caminan con el ruido de la masa, ignoran lo bueno, lo que tiene oposición, lo inmoral; á lo malo se le abre la puerta.

CONSTANTINO ALBERTAZZI

## LLEGA ZELAYA á C. R.

Se vende un precioso LOTE en el centro de Tres Ríos, que mide 900 varas cuadradas. ¡No hay que perder la ocasión!

Para informes en la Redacción de este diario.

## Una fina invitación á la prensa y á los agricultores

El señor Subsecretario de Fomento, en atenta nota de ayer, nos invita á la exhibición pública que en el Campo de Ensayos de Orotrina se verificará, para dar á conocer los resultados prácticos de las máquinas importadas por el Gobierno, encareciéndonos á la vez que avisemos á los agricultores que deseen asistir, que pueden concurrir al acto.

A las 6 a. m. de mañana estará listo el tren expreso que conducirá al lugar á los invitados.

Agradecemos la invitación y nos prometemos asistir.

## ALQUILO

para 10 bestias un potrero con pastos revueltos, que ha estado solo bastante tiempo. Está en un buen clima y es propio para engordo. Entenderse en San Juan de San José con

TEÓFILO VEGA

## Nuevo Aserradero de la Soledad

Tengo recién instalado un nuevo aserradero en esta ciudad, lo mejor y más moderno venido al país. No hago cargo de aserrar las maderas que se me envíen, para lo cual cuento con un juego de sierras finas que solamente comen un octavo en el corte. También se arregla tabloncillo, tablilla, traspalo americano, varios estilos, así como molduras, rodapiés, cornisas, guarniciones, etc., etc. En mis depósitos, frente al Seminario, y en el anexo al aserradero, tengo siempre una buena existencia de maderas de primera clase del Pacífico, para construcciones, así como maderas finas para ebanistería. Compró á la orilla de la línea férrea del Pacífico, en Puntarenas, Esparta y La Barranca, madera en trozas, y en el aserradero, siempre que sean de buena clase.

ADOLFO GARCIA

San José, marzo 21 de 1912.

## LOTES PARA EDIFICAR

en el Alto de la Estación del Atlántico

se venden algunos excelentes, á precios módicos y con facilidades de pago. Informar á

MANUEL BEJARANO

Mayo 7—1912

## OFERTA

Vendo 5,400 pulgadas cuadradas por 4 varas lineales de cedro amargo, en trozas, del Pacífico, puestas en la Estación ó en el Aserradero. Precio: 10 centavos pulgada.

CARLOS BOGANTES

Calle 7ª Sur, 150 vs. al Sur del Observatorio Nacional. 8 v. 3

# BOTICA ESPAÑOLA

## ASTORGA HERMANOS

Surtido completo en drogas y medicinas de patente. Despacho correcto de recetas. Precios módicos. Ituada 300 varas al Sur de la Iglesia de la Soledad.

# Antonio Urbano & Hno.

## EL GREMIO

En este acreditado Almacén de Abarrotes se encontrará toda clase de mercaderías, siempre frescas y baratas.  
SAN JOSE, COSTA RICA Lado Norte del Mercado

# LA MEJOR



Quiere U. una buena máquina de escribir?  
Compre una UNDERWOOD. Quedan pocas.

Tengo además cintas de copiar y cintas que dan escritura incopiable; la mejor para testimonios de escrituras y documentos públicos.

RAFAEL A. FERNANDEZ  
Unico Agente en Costa Rica.

San José, 25 de enero de 1912. Apartado 406

# Fotografía Alsina

Situada en el edificio de propiedad de la Imprenta Alsina. Calle de la Estación

Contando con las mejores cámaras y demás aparatos modernos que se han importado al país, con una lujosa galería y un excelente surtido de Tarjetas de fantasía para montar retratos que son una verdadera novedad y estando a cargo la dirección artística de un hábil y práctico fotógrafo, de seguro el mejor que tenemos hoy en Costa Rica. Esta fotografía está en condiciones de satisfacer todos los gustos, hasta el más refinado.

La entrega de los trabajos se hará con la prontitud deseada por el cliente. Las ampliaciones de CUERPO ENTERO que hasta hoy no se han hecho en Costa Rica, son también una novedad que ofrece esta casa

# UTILES PARA FOTOGRAFIA

La afamada marca As de Trébol de Grieshaber & Ca., de París.

ÚNICOS AGENTES: L. M. CASTRO & C<sup>o</sup> Libreros

# Zapatería Española

## MANUEL ESCORRIOLA

En fama, elegancia y buena calidad de los materiales que se emplean, está reconocido por todos que no hay zapatería en el país que compita con la ESPAÑOLA. El surtido de cueros finos es completo y renovado mensualmente.

# La Alhambra

## PAGES Co.

COGNAC BRIAND, CIGARRILLOS ELEGANTES - SUSINI  
CEMENTO de las más acreditadas marcas

Surtido renovado en abarrotes, géneros y licores  
Acabamos de recibir semilla fresca de zacate de Honduras, y sombreros de llama, que vendemos á 6 colones docena en fardo cerrado

# Nueva Relojería

## DE FRANCISCO MÜLLER

La primera en su clase. Surtido completo. Servicio esmerado. Precios sin competencia.

Frente á la Plaza de la Artillería.

Donde quiera que haya buen gusto para un calzado se oirá este nombre:

# ZAPATERIA NIGRO ZAPATERIA

Porque se deja al cliente satisfecho. Queda situada frente á LA INDIA

# MADERAS DE SAN RAMON HOPKINS & ORLICH

Contando con una gran cantidad de magníficas maderas del Pacífico, se hacen cargo de toda clase de construcciones á precios sumamente reducidos. Venta de maderas en sus depósitos en San Ramón, y en San José entre la Ferreteria de Rodríguez & Hno. y la tienda El Tokio.  
APARTADO N<sup>o</sup> 395.—SAN JOSE, COSTA RICA

ta, cuyo asunto toca muy de cerca á nuestro Jefe Político. Asunto del que trataré más tarde.

Como lo prometí en mi anterior, ocuparme del Resguardo el cual deja mucho que desear, le manifestaré: creo en mi entender que ese cuerpo es llamado á la vigilancia para que no se expenda licor de ninguna especie en días dominicales; no se nota, apesar de abundar bolos esos días que el gran cuerpo de Resguardo que el Gobierno tiene aquí se preocupe en averiguar donde se vende el guarito.

Aquí es inútil ese cuerpo: aquí lo que se necesita es un buen cuerpo de policía rural, como la que tuvimos en la Administración de el Lic. González Víquez, que tan buenos servicios prestó á este cantón; no solo en perseguir contrabandos, sino criminales, vagos, etc. En ese tiempo gozamos de orden y seguridad completa. Poco tiempo despues de habernos quitado dicha policía se cometió el horrible asesinato del chino José Cantón, crimen que llenó de terror á todo el vecindario y que tal vez no se hubiera consumado si dicha policía hubiera estado en su puesto.

Este es el parecer de casi todo el vecindario, lo que traslado á quien corresponda.

El señor Inspector General de Hacienda debiera obligar á sus subalternos el cumplimiento de sus deberes, pues de lo contrario, es mejor la disolución de ese cuerpo que casi ninguna utilidad presta á este cantón y mucho menos al ramo de hacienda.

Hasta mi próxima, señor Redactor.

PICA-PICA.

# De Nicoya

En el número 2978 del periódico «El Noticiero» aparece un remitido en lugar preferente, firmado por 'Rigoletto', en Nicoya, á 17 de mayo corriente, etc.

¡No es poca cosa tener en este cantón quien se atreva á escribir para el público; pero, como la ignorancia es tan atrevida!

El que se firma es uno, y el remitido empieza hablando en plural, de modo que, parece que el tal remitido está hecho por datos que alguien ó (algunes) da, y «El Noticiero» ó otra persona lo remienda para que sea presentable; ó bien debe ser el autor, de Obispo para arriba, ó tal vez se hace ilusiones con la firma.

Dice el remitido (extractando) que ¿por qué le han quitado de Tesorero?

Pues porque el Municipio de Nicoya, que se compone de personas sensatas, sean neos ó teosofistas, pero de notoria honradez probada, así lo ha dispuesto.

1<sup>o</sup>, y aquí entro yo como Presidente Municipal, dejando á los demás miembros de la Corporación que hagan su defensa, que creo innecesaria; 1<sup>o</sup>, digo, porque teniendo el señor Tesorero Municipal, Gregorio Murillo, de único apellido, un fiador según establecen las ordenanzas municipales, que era don Cosme Carrillo, este señor, fundado en algo oscuro..... pidió y obtuvo del Municipio retirar la fianza.

Yo en esa época no formaba parte de la Corporación. No habiendo fiador y no teniendo el Sr. Tesorero bienes reconocidos con qué responder en caso de alguna responsabilidad á principios del año la nueva Corporación municipal le notificó que debía presentar fiador y como no lo presentó, fué removido, ó por mejor decir, él mismo se dejó caer, y se acabó la canongía, 2<sup>o</sup>—Según la ley, y además, por una circular fuerte y perentoria del señor Contador Mayor de la Nación, el Municipio acordó nombrar una comisión que visara las cuentas de esta Tesorería, y el informe que dieron los señores comisionados don Gregorio Arnaez Rubio y don Hilario Vega Orozco, dejaba bastante que desear del señor Tesorero, y las cuentas y sus defectos están en el Supremo Tribunal para su finiquito.

Esta es la verdad. Si al actual Tesorero, don Teodoro Mena Hernández, comerciante español, acreditado en el comercio y propietario agrícola, se le admite la fianza del señor don Trinidad Díaz, propietario agricultor y ganadero, es por que así lo ha creído conveniente el actual Municipio; y yo, como Presidente de la Corporación, me hago responsable con mis bienes y persona.

El señor don Teodoro Mena H. no creo que sea ni neo ni anarquista, ni civil ni militar, esto es, aquí en Nicoya, por que, en Cuba, bajo la bandera española fué un buen soldado.

Lo demás del remitido, traslado á quien le corresponda.

Mayo 27 de 1912

RAMÓN TENORIO V.

# Bennett Rojas y Fernández BANQUEROS

A partir del día 1<sup>o</sup> de abril de 1912, inclusive, reconoceremos INTERESES A TODOS NUESTROS CLIENTES a los tipos siguientes:

En cuenta corriente... 6 por ciento anual

## En certificado de depósito

|                    |             |
|--------------------|-------------|
| A la vista.....    | 6 0/0 anual |
| „ 1 mes plazo..... | 7 „ „       |
| „ 3 meses „.....   | 8 „ „       |
| „ 6 „ „ ó más..... | 9 „ „       |

Los Certificados de depósito ya emitidos devengarán los intereses en ellos estipulados hasta su vencimiento.

NUNCA rehusamos el pago de nuestros certificados de depósito antes de su vencimiento, aunque esto lo dejamos á nuestra opelón.

# ¡ IMPORTANTE !

Hoy hemos aumentado el capital pagado de nuestra sociedad a la suma de un millón ochocientos mil colones

**COLONES 1.800,000.00**

Servicio no igualado en cuanto á métodos, horas de despacho, cordialidad, cortesía y buen trato

# Gran Hotel Internacional

(Fundado hace más de treinta años)

Establecimiento situado en el punto más céntrico de la capital. El restaurant es de primer orden; vinos y licores de primera calidad y cuartos con todo el confort deseable.

La fama de esta casa se confirma con la constancia y fidelidad de su clientela extranjera y del país.

Es el Hotel preferido por las gentes de buen gusto

ALFREDO TOSI, Propietario

# Basigó y Alvarado

ALMACEN DE GENEROS

••• Y ABARROTES •••

Han recibido por el último vapor y venden á precios sin competencia Arroz, Tabaco Virginia, Sacos para café, Gangoche, Zarazas, americanas Casimires ingleses, Zéfiros, Juguetes, y otros artículos.

UNICOS IMPORTADORES del papel para cigarrillos marca "SERRANO"

y del afamado betín para calzado "CORDIN"

# GRAN FABRICA de MOSAICOS HIDRAULICOS JOSE MARIA CASTILLO

PROPIETARIO

Mosaicos superiores de toda clase y más baratos de los que se venden en plaza. Especialidad en baldosas á la pasta aguada y en gradas del color que se exija.

GRAN VARIEDAD DE PEDRINES PARA ACERAS

¡¡ NOTABLE REBAJA DE PRECIOS !!

Esta fábrica queda situada 100 varas al Oeste de la esquina Noroeste del Mercado. Cualquier pedido que se haga se despachará inmediatamente.

Para precio y condiciones entenderse con el Ingeniero LESMES S. JIMENEZ

# Nunca se anuncia

porque todo el mundo la conoce como la que vende más, como la más honorable, como la que puede mejor atender todas las solicitudes que se le hagan porque siempre tiene un enorme surtido.

La tienda de A. LEIVA Y C<sup>o</sup>., antes de los ALFAROS, nos merece toda clase de buenas recomendaciones.